



REUNION ASOCIACION DE USUARIOS
ESE HOSPITAL DEL SUR
REUNION ORDINARIA (X) REUNION EXTRAORDINARIA ()

Acta No.4

Fecha: 23 de Julio de 2021

Hora de inicio: 3: 00 PM

Hora de finalización: 4:00 PM

Lugar: Hospital del Sur Sede Santa Maria

Asistentes

Nombre	Cargo
Ángela María Zapata	Presidente
Juana Ruby Renteria Palacios	Pu atención al usuario
John Jairo Román	Secretario
Yani Zapata	Asociada
Suly Zapata Zapata	Asociada
Liliana López	Asociada
Luz Evelia Castrillon	Asociada

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Revisión y aprobación del acta anterior
3. Informe ICS de Satisfacción
4. Capacitación
5. Propositiones y varios.
6. Tareas

Desarrollo de la reunión

1. **Verificación del Quórum:** Se cuenta con los miembros suficientes, por lo tanto se realiza la reunión mensual.
2. **Revisión y aprobación del acta anterior:** El acta anterior se aprueba sin ninguna modificación.
3. **Informe ICS de Satisfacción:** Se informa sobre el resultado de ICS de satisfacción de Mayo y Junio.

En el mes de Mayo 2021 se recibieron 46 manifestaciones: 26 felicitaciones, 3 sugerencias, 15 reclamos, 1 manifestación de otras áreas y 1 manifestación anónima, cumplió con el estándar el resultado fue de 1.07.

En el mes de Junio 2021 se recibieron 19 manifestaciones: 10 felicitaciones, 1 sugerencias, 17 reclamos, 1 manifestación de otras áreas y 3 manifestaciones anónimas no cumplió con el estándar el resultado fue de 0.31.

Asunto/Área	COORDINACION MEDICA C-U-H	Odontología	SALUD PUBLICA	Servicio Farmacéutico	Vacunación	Laboratorio	ADMISIONES Y FACTURACION	PyP	Total
Reclamaciones-Quejas	3	1	1	1	1	1	8	1	13
sugerencias			1		1		1		3
Felicitaciones	4	7		2	2	6	5		26
Petición de Consulta (T)									0
Petición de Documentación (T)									0
Petición de Información									0
Índice Combinado De Satisfacción	0.67	3.50	0.30	1.00	1.30	3.00	0.35	0.00	1.07


Asunto/Área	COORDINACION MEDICA C-U-H	Odontología	SALUD PUBLICA	Servicio Farmacéutico	Vacunación	Laboratorio	ADMISIONES Y FACTURACION	PyP	Total
Reclamaciones-Quejas	9		1	1	1		7		17
sugerencias							1		1
Felicitaciones	7		1		2				10
Petición de Consulta (T)									0
Petición de Documentación (T)									0
Petición de Información									0
Índice Combinado De	0.39	#DIV/0!	0.50	0.00	1.00	#DIV/0!	0.04	#DIV/0!	0.31

4. capacitación

Se capacita a los miembros de la asociación en:


- Sistema de seguridad social integral- *planeación integral para la salud*
- Modelo de Escucha Activa.

REUNIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIO
JULIO 2021
ESE HOSPITAL DEL SUR



TEMAS

- Modelo de Escucha Activa.
- Sistema de seguridad social integral- *planeación integral para la salud*



■ *Te damos bienestar*

PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD




El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1536 de 2015 establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud a cargo de las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal como de las instituciones del Gobierno Nacional.




■ *Te damos bienestar*

PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD



La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS. Este plan solo aplica para los departamentos y distritos.



■ *Te damos bienestar*

PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD

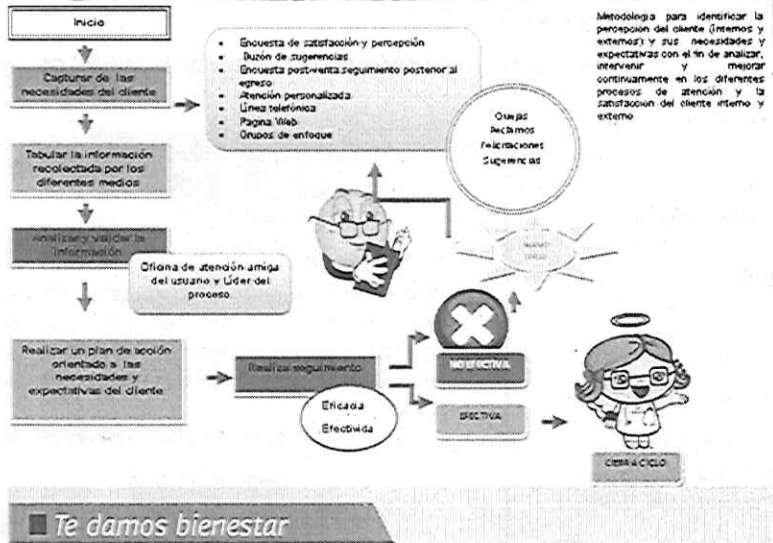


RESPONSABLES DEL PLAN INTEGRAL

Alcalde o Gobernador	Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales	Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación
Entidad Territorial de salud	Consejo Territorial de Planeación	

■ *Te damos bienestar*

MODELO ESCUCHA ACTIVA CLIENTE EXTERNO



TIPOS DE MANIFESTACION

Denuncia: Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa-sancionatoria o ética profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.

Petición de información: Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días hábiles para dar respuesta.

Petición de Consulta: Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta.

Petición de Documentación: Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.

Te damos bienestar

TIPOS DE MANIFESTACION

Reclamo
Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el cumplimiento o incumplimiento de alguna de las responsabilidades de los servicios ofrecidos por la ESE.

Queja
Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona que se queja de la conducta o acciones de un funcionario de la ESE.

Solicitud
Es la manifestación que se realiza al personal de la institución para solicitar información o para el cumplimiento de alguna de las responsabilidades de los servicios ofrecidos por la ESE.

Sugerencia
Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE.

Manifestación
Es toda expresión de conformidad o no, con los productos y/o servicios ofrecidos por la ESE Hospital del Sur. También es toda propuesta o solicitud de información que cualquier persona requiera.

Te damos bienestar

5. Proposiciones y varios:

Se solicita a los integrantes de la asociación, ser mas responsables con las tareas de plan de trabajo, puesto que las evidencias entregadas son muy deficientes.

6. Tareas:

- Realización de reuniones con los miembros de la asociación de usuarios. Pu Atención al usuario. Septiembre.
- Desarrollar talleres en temas del L SGSSS. Pu Atención al usuario .Septiembre.
- Promover los derechos y deberes .Miembros asociacion de usuarios.

John Jairo Roman
JOHN JAIRO ROMÁN

Secretario



REGISTRO DE ASISTENCIA DE USUARIOS A ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Código: 1129-13-19-21

Versión: 2

Fecha de actualización: Octubre de 2007

Actualizado por: Responsable del servicio de P y P

TEMA: Plan de Asociación de Usuarios - Asamblea.

AFILIACION _____

FECHA: 23 Julio 2011

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Angela M Zapata Acevedo	422384822	51	el rosario	31665311480	Angela Zapata
2	John Jairo Roman Zapata	1036627798	31	el rosario	31473385810	John Jairo R.
3	Sully Yasmín Zapata Zapata	43 191922	35	el guayabo	3177622878	Sully Zapata
4	Juan Enríquez Zapata División	39.380800	62	Suburbano	3105972048	Juan Enríquez Zapata
5	Liliana del Joppe JP.	42793052	47	el Rosarío	9016961968	Liliana del Joppe JP.
6	Jean Zapata A	43082585	56	el guayabo	3148715511	Jean Zapata
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

EVALUACION

Nombre: Yani Zepeda A

Fecha: 23-07-2021

Marque con una X la respuesta correcta:

- ✓ A través de que resolución El Ministerio de Salud y Protección Social establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud:
- Resolución 2025 de 2015
 - Resolución 1536 de 2015
 - Resolución 1043 de 2021
 - Resolución 1536 de 2017

Responda falso o verdadero:

- ✓ La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS.
- ✓ Planeación integral para la salud solo aplica para los hospitales

Marque con una X las respuestas correctas:

- ✓ Los responsables del plan integral son:
1. Alcalde o Gobernador
 2. Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
 3. El gerente.
 4. Entidad Territorial de salud
 5. La asociación de usuarios
 6. Consejo Territorial de Planeación
 7. Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación



ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

Relacione según corresponda

1. <u>Reclamo</u>	(7) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la ESE.
2. <u>Queja</u>	7 (7) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
3. <u>Felicitación</u>	(5) Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
4. <u>Sugerencia</u>	(2) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la ESE
5. <u>Denuncia</u>	(8) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

	hábiles para dar respuesta..
6. Petición de Consulta	(6) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta
7. Petición de Información	(4) Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE
8. Petición de Documentación	(3) Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio



EVALUACION

Nombre: Suly yasmin Zapata

Fecha: 23 Julio de 2021.

Marque con una X la respuesta correcta:

✓ A través de que resolución El Ministerio de Salud y Protección Social establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud:

- Resolución 2025 de 2015
- Resolución 1536 de 2015
- Resolución 1043 de 2021
- Resolución 1536 de 2017

Responda falso o verdadero:

- ✓ La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS. (✓)
- ✓ Planeación integral para la salud solo aplica para los hospitales (✗)

Marque con una X las respuestas correctas:

- ✓ Los responsables del plan integral son:
 - ✗1. Alcalde o Gobernador
 - ✗2. Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
 - 3. El gerente.
 - ✗4. Entidad Territorial de salud
 - 5. La asociación de usuarios
 - ✗6. Consejo Territorial de Planeación
 - ✗7. Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación

Relacione según corresponda

1. <u>Reclamo</u>	(1) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la ESE.
2 <u>Queja</u>	(7) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
3 <u>Felicitación</u>	5(2) Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
4. <u>Sugerencia</u>	(2) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la ESE
5. Denuncia	(8) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días

	hábiles para dar respuesta..
6. Petición de Consulta	(6) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta
7. Petición de Información	(4) Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE
8. Petición de Documentación	(3) Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio



EVALUACION

Nombre: Angela M^c Zurata

Fecha: 22-07-2021

Marque con una X la respuesta correcta:

- ✓ A través de que resolución El Ministerio de Salud y Protección Social establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud:
- Resolución 2025 de 2015
 - Resolución 1536 de 2015
 - Resolución 1043 de 2021
 - Resolución 1536 de 2017

Responda falso o verdadero:

- ✓ La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS. (✓).
- ✓ Planeación integral para la salud solo aplica para los hospitales (F)

Marque con una X las respuestas correctas:

- ✓ Los responsables del plan integral son:
1. Alcalde o Gobernador
 2. Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
 3. El gerente.
 4. Entidad Territorial de salud
 5. La asociación de usuarios
 6. Consejo Territorial de Planeación
 7. Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación

Relacione según corresponda

1. <u>Reclamo</u>	(7) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la ESE.
2. <u>Queja</u>	(7) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
3. <u>Felicitación</u>	(8) Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
4. <u>Sugerencia</u>	(7) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la ESE
5. <u>Denuncia</u>	(8) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días

	hábiles para dar respuesta..
6. Petición de Consulta	(6) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta
7. Petición de Información	(7) Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE
8. Petición de Documentación	(8) Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio



EVALUACION

Nombre: John Jairo Roman Z

Fecha: 23 Julio 2026

Marque con una X la respuesta correcta:

- ✓ A través de que resolución El Ministerio de Salud y Protección Social establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud:
- Resolución 2025 de 2015
 - Resolución 1536 de 2015
 - Resolución 1043 de 2021
 - Resolución 1536 de 2017

Responda falso o verdadero:

- ✓ La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS. (v).
- ✓ Planeación integral para la salud solo aplica para los hospitales (f)

Marque con una X las respuestas correctas:

- ✓ Los responsables del plan integral son:
- Alcalde o Gobernador
 - Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
 - 3. El gerente.
 - Entidad Territorial de salud
 - 5. La asociación de usuarios
 - Consejo Territorial de Planeación
 - Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación



ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

Relacione según corresponda

1. <u>Reclamo</u>	¹ (<input checked="" type="checkbox"/>) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la ESE.
2 <u>Queja</u>	7 (<input type="checkbox"/>) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
3 <u>Felicitación</u>	5 (<input type="checkbox"/>) Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
4. <u>Sugerencia</u>	2 () Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la ESE
5. Denuncia	(<input checked="" type="checkbox"/>) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

	hábiles para dar respuesta..
6. Petición de Consulta	(6) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta
7. Petición de Información	(4) Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE
8. Petición de Documentación	(3) Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio



EVALUACION

Nombre: Lu Evelyn Bastilla

Fecha: Julio 23 - 2021

Marque con una X la respuesta correcta:

- ✓ A través de que resolución El Ministerio de Salud y Protección Social establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud:
- Resolución 2025 de 2015
 - Resolución 1536 de 2015
 - Resolución 1043 de 2021
 - Resolución 1536 de 2017

Responda falso o verdadero:

- ✓ La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS.
- ✓ Planeación integral para la salud solo aplica para los hospitales.

Marque con una X las respuestas correctas:

- ✓ Los responsables del plan integral son:
1. Alcalde o Gobernador
 2. Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
 3. El gerente.
 4. Entidad Territorial de salud
 5. La asociación de usuarios
 6. Consejo Territorial de Planeación
 7. Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación

Relacione según corresponda

1. <u>Reclamo</u>	(1) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la ESE.
2. <u>Queja</u>	(7) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
3. <u>Felicitación</u>	(5) Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
4. <u>Sugerencia</u>	(2) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la ESE
5. <u>Denuncia</u>	(8) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días

	hábiles para dar respuesta..
6. Petición de Consulta	(6) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta
7. Petición de Información	(4) Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE
8. Petición de Documentación	(3) Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio



EVALUACION

Nombre: Liliana M. López

Fecha: 14/10/2021

Marque con una X la respuesta correcta:

- ✓ A través de que resolución El Ministerio de Salud y Protección Social establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud:
- Resolución 2025 de 2015
 - Resolución 1536 de 2015
 - Resolución 1043 de 2021
 - Resolución 1536 de 2017

Responda falso o verdadero:

- ✓ La Planeación Integral para la Salud es un conjunto de procesos que le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS. (V).
- ✓ Planeación integral para la salud solo aplica para los hospitales (F)

Marque con una X las respuestas correctas:

- ✓ Los responsables del plan integral son:
1. Alcalde o Gobernador
 2. Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
 3. El gerente.
 4. Entidad Territorial de salud
 5. La asociación de usuarios
 6. Consejo Territorial de Planeación
 7. Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación



ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

Relacione según corresponda

1. <u>Reclamo</u>	(1) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la ESE.
2. <u>Queja</u>	7 (7) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica a la entidad, con el fin de obtener copias o fotocopias de documentos que reposen en la Entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
3. <u>Felicitación</u>	5 (5) Es la puesta en conocimiento de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Diez (10) días hábiles para dar respuesta.
4. <u>Sugerencia</u>	(2) Manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la ESE
5. <u>Denuncia</u>	(8) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, al E.S.E Hospital del Sur, con el fin de que se le brinde información y orientación relacionada con los servicios propios de la entidad. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Quince (15) días

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

	hábiles para dar respuesta..
6. Petición de Consulta	(6) Es el requerimiento que hace una persona natural o jurídica, pública o privada, a la entidad relacionada con los temas a cargo de la misma y dentro del marco de su competencia, cuya respuesta es un concepto que no es de obligatorio cumplimiento o ejecución. Términos definidos por la emergencia sanitaria según Decreto 491 28 marzo 2020 del ministerio de justicia y del derecho. Treinta (30) días hábiles para dar respuesta
7. Petición de Información	(4) Propuesta que formula un usuario para el mejoramiento de los servicios de la ESE
8. Petición de Documentación	(3) Es la manifestación que expresa el agrado o satisfacción con un funcionario o con el proceso que genera el servicio

